

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.879/2019

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 89, de fecha 13 de mayo de 2019, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 5/2019 mediante Crédito Extraordinario del Patronato Municipal de Cultura, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2019 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Suplemento de Créditos:

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias Corrientes	31.189,91 €
Total	31.189,91 €

Financiación: Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería para Gtos. Grales.	31.189,91 €
Total	31.189,91 €

Palma del Río, 10 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente en funciones, Auria Expósito Venegas.